

ACUERDO Nº 153

RECOLETA, 29 NOVIEMBRE 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°1091 de 23 Noviembre 2016 Director Dideco don Fares Jadue Leiva; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE ADJUDICAR $\mathbf{L}\mathbf{A}$ LICITACION "ADQUISICION DE JUGUETES DE NAVIDAD PARA NIÑOS Y NIÑA ENTRE O Y 10 AÑOS A LAS EMPRESAS QUE SE INDIVIDUALIZAN, POR SER SU OFERTAS CONVENIENTES AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS QUE REGULARON LA LICITACION PUBLICA Y LA PROPIA OFERTA DE LOS ADJUDICATARIOS, DOCUMENTO OUE PARA TODOS LOS **EFECTOS** LEGALES ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

1.- IMPORTACIONES MAYA LTDA DOMICILIADA EN CALLE UNION LATINOAMERICANA Nº 531 COMUNA SANTIAGO RUT 77.540.330-. POR UNA CANTIDAD DE JUGUETES 16.930 POR UN MONTO DE \$23.363.400 IVA INCLUIDO

2.- LA EMPRESA OFIMARKET S.A, DOMICILIADA EN A1BERTO PEPPER N°1748 COMUNA SANTIAGO POR UNA CANTIDAD DE JUGUETES 1.990 POR UN MONTO DE \$6.630.763 IVA INCLUIDO

EI COSTO TOTAL DE LA ADJUDICACION ES LA SUMA DE \$29.994.163.-

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA ELABORAR LOS RESPECTIVOS CONTRATOS, CAUTELANDO LOS INTERESES MUNICIPALES."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Luis González Brito

Doña Monica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez

Don Juan Antonio Pasten Tapia

HNM/pgs

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Secpla
- **D.A.F**
- Secret. Municipal
- DIDECO

